

VENEZUELA INFORMA DE SU VOTO ANTE LA OEA

Explicación del voto venezolano en la resolución de la OEA que deplora la invasión norteamericana a Panamá y el caso Noriega.

La delegación de Venezuela quiere explicar el voto de abstención que acaba de emitir en relación a la resolución bajo nuestra consideración. Venezuela señor Presidente, comparte los criterios en ella vertidos, pero la misma no contiene todos los elementos que el gobierno de mi país hubiera querido dejar expresado. La resolución adoptada no abre el camino a una solución transparente de la crisis que vive el pueblo panameño. La comunidad internacional conoce los esfuerzos permanentes del Gobierno de Venezuela para la búsqueda de soluciones pacíficas que conlleven la instalación de un gobierno democrático que sea la expresión más auténtica de la voluntad popular.

Hemos venido transitando por diversas instancias hasta encontrarnos hoy ante una situación condenable que tal vez hubiésemos podido prevenir, haciendo racional y lógica utilización de este foro que hemos llamado "nuestra tribuna para el diálogo y el entendimiento hemisférico".

La situación panameña ha venido evolucionando peligrosamente desde febrero de 1988, cuando arbitrariamente se instala en el poder autoridades no representativas de la voluntad del pueblo de Panamá, pasando por actos de creciente desafío hacia el sentir de la sociedad panameña y de la colectividad democrática latinoamericana. Estos actos, caracterizados por designaciones carentes de toda legitimidad, nos han conducido hoy a la dolorosa situación que vivimos todos los latinoamericanos, y que no es otra que la ocupación militar de una República hermana por la mayor po-

tencia del hemisferio.

De manera que nos encontramos frente a un hecho singularizado por una dualidad atentatoria contra el pueblo panameño y latinoamericano por una parte y contra la imagen y vigencia de la OEA y los principios que le dan sustento por la otra. Ese binomio lo constituyen la actitud provocadora e intransigente del general Noriega que fue más allá de los límites de lo tolerable, y el despliegue del poderío militar que obstaculiza el cumplimiento de las normas de derecho internacional que rigen las relaciones de convivencia armoniosa entre los estados con apego al derecho. No creo necesario enumerar taxativamente todas las violaciones que se han producido por una y otra parte, todas las normas y principios violados están consagrados en las cartas de la OEA y de la ONU y en el concepto de preceptos defendidos por la filosofía del no alineamiento. Lo que destaca de manera cierta es que el menoscabo y la vulnerabilidad de esta primera organización regional que llega este año a su primer centenario de existencia.

Panamá nos importa, nos duele, porque aparte de su condición de país bolivariano, es un pueblo con el que nos identificamos luchas, y reivindicaciones comunes, pero por encima de todo, porque esos dos millones de compatriotas latinoamericanos merecen otro destino, mejor que el de la dictadura o el de la ocupación colonial. El general Noriega ha osado someter a los panameños a esquemas anacrónicos de autoritarismo, en tendencia totalmente opuesta al curso de la historia, ahora que más pueblos en todo el mundo comienzan a hacer realidad sus aspiraciones pluralistas.

En mayo de 1989, Venezuela solicitó la convocatoria de la reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, precisa-

mente porque un pueblo fue burlado. Su voluntad soberana se vio truncada cuando el gobierno ilegítimo comprobó que los resultados le eran adversos. No contento con anular el resultado de las elecciones avaladas con la presencia de observadores internacionales, se dio inicio a la persecución sistemática de los líderes de oposición, a violaciones flagrantes de los derechos humanos. En ese entonces, incluso en nuestras deliberaciones. Manifestamos nuestra indignación por el desconocimiento de los resultados electorales del 7 de mayo. Entonces, en el contexto de la reunión de consulta, adoptamos cursos de acción, si bien no dieron los resultados satisfactorios que esperábamos por la delicada y compleja naturaleza de nuestros mandatos, dejaron establecidas las pautas importantes que merecieron el apoyo concurrenente de la comunidad internacional de un acuerdo nacional en Panamá que asegurase, dentro de mecanismos democráticos y en el más breve plazo, la transferencia del poder con el respeto de la voluntad soberana del pueblo panameño, sin injerencias externas. Existen en nuestro ánimo la certidumbre de no haber hecho cuanto pudimos, de no aplicar nuestras decisiones con determinación y firmeza, de que no supimos hacer uso de nuestro potencial colectivo, para prevenir lo que hoy estamos presenciando: esta intervención que es vergüenza y afrenta para América. Obviamente una intervención propiciada a fuerza de desafíos y de infelices decisiones, una tras otra, asumidas por las autoridades de facto de Panamá.

El gobierno de Venezuela, al reiterar su tradicional y firme posición contra la intervención unilateral que reaviva una etapa que se consideraba

superada en las relaciones interamericanas, tiene que expresar igualmente su repudio a la intolerable situación creada por la pretensión del Governante de facto panameño de erigir una nueva dictadura en América Latina, y reconocer de la misma manera la falta de respuesta efectiva y firme de nuestros países para enfrentar la flagrante violación de los derechos humanos y de las normas constitucionales por el dictador panameño que atropelló todos los derechos de su pueblo.

La posición de Venezuela expresada a través del comunicado que es del conocimiento de todos los estados miembros, no puede ser más categórica y transparente. Se condena la intervención, se repudia una dictadura, se asoman las posibilidades de reconocer a quien en su momento contó con el apoyo mayoritario de

electorado panameño, se hace un llamado a la institución de la Fuerza de Defensa de Panamá a asumir un papel en pos de una autoridad civil, y nos hacemos una autocrítica, la cual es la falta de respuesta efectiva y firme de nuestros países. En dicho comunicado ratificamos la necesidad de asegurar la vigencia de los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal, cuya conclusión fue en su oportunidad una digna victoria de las luchas latinoamericanas hacia la erradicación del colonialismo. Señor Presidente, es un hecho que si el general Noriega no hubiese frustrado la expresión de soberanía popular, no estaríamos viendo este baño sangriento y esta afrenta contra la dignidad de todos nosotros los latinoamericanos y los caribeños.

No debemos contentarnos con manifestaciones retóricas o llamadas para

cumplir con un ritual que nos facilite respirar tranquilos hasta la comisión del próximo atropello. Actuemos en base al diálogo y al entendimiento, aprovechemos el potencial de cooperación entre la OEA y la ONU de modo que no se tomen decisiones aisladas sino que converjan hacia la misma finalidad, hacia la misma acción.

En el curso de nuestra atención a Panamá, hemos sostenido que compete solamente al pueblo panameño decidir su propio destino pero ello no puede convertirse en pretexto para soslayar nuestra obligación de tender una mano amiga. Decir no a la invasión y demandar la salida de Noriega es simple. Es duro, sin embargo, asumir en la práctica tales compromisos, pero eso es precisamente lo que espera de toda la América Latina y el Caribe el pueblo de Panamá.

AMPLIARAN PROXIMO AÑO PRESTACIONES A MAESTROS

La prestación médica al gremio magisterial será ampliada y mejorada en 1990, afirmó el Director de Bienestar Magisterial, del Ministerio de Educación, Lic. Manuel de Jesús Gómez Benítez.

El funcionario dijo que el interés por el bienestar general de los educadores, ha hecho que parte del personal de esa institución se man-

tenga activo en esta época vacacional de fin de año.

Acompañado del subdirector, profesor Francisco Abraham Escobar y del Licenciado Miguel Alvarado López, jefe de servicios generales, el licenciado Benítez informó que la cobertura médica se ofrece a los 75 mil maestros del sistema y a 135 mil personas en total, incluyendo a los fa-

miliares de los educadores.

"Los profesores y sus familiares no sólo se enferman en período escolar", señaló el director de Bienestar Magisterial, al explicar las razones del porqué están trabajando en estos días de vacación e indicar que a partir del próximo año la red hospitalaria para el magisterio se incrementará a nivel nacional.



PROCESADOS POR AYUDAR A FMLN. Dentro de los centenares de ciudadanos capturados por ayudantes, según el Ejército, al FMLN durante la reciente ofensiva, se encuentran, entre otras, las siguientes personas: Blanca Luz Escobar (izquierda) José Samuel Hernández y María Luisa Ayala Ros.